

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente Nº /// 292.706/80 y sus agrégados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública Nº 82/81 realizada con el objeto de contratar la locación de máquinas fotocopadoras, por el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 1981, para ser instaladas en las Cámaras de Mendoza, Resistencia, Paraná y Comodoro Rivadavia; y

- Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 185 de fecha 3 de marzo ppdo. (Confr. fs. 29), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 72.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 82/81 la que se adjudica -por única oferta- a la firma "XEROX ARGENTINA I.C.S.A." la provisión de los renglones nros. 1, 2 y 3 (sistema de precios global de la alternativa I), de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 43/64 y 71 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL // DOSCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 33.967.224.--).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2a) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- el renglón 4 de la oferta 1.-

3a) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar los trámites pertinentes para lograr la provisión a que se refiere el renglón nro. 4.-

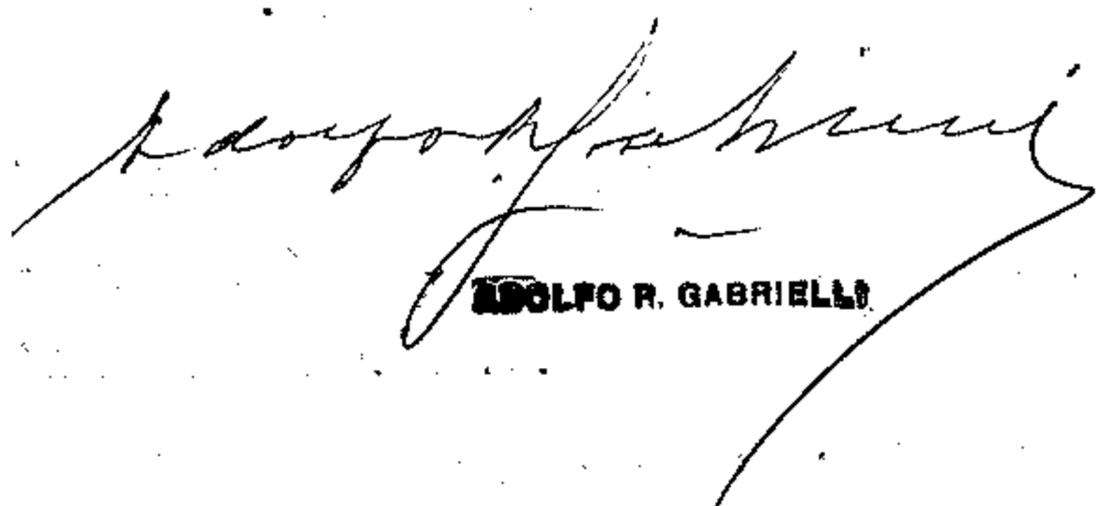
4a) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 31.863.864.-- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235)
- \$ 2.103.360.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

5a) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t./G



**RODOLFO R. GABRIELLI**